



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCS 012/2022

Bahía Blanca, 8 de febrero de 2022

VISTO

La propuesta de la Coordinadora de la Lic. En Enfermería de otorgar a la Lic. Gabriela Vargas una AC como Profesora Adjunta DS, en reemplazo de la docente Idina Steel por jubilación

Y CONSIDERANDO:

Que la docente Gabriela Vargas se encuentra capacitada para dicha función, en virtud de la experiencia en la asignatura

Que la propuesta es presupuestariamente factible y la docente mencionada no presenta incompatibilidades para esta función

Por ello:

EL Vicedecano “Ad Referendum” del CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una Asignación Complementaria como Profesora Adjunta DS a la Lic. Gabriela Vargas (Legajo 13501), para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II, a partir del 1º de febrero y hasta el 31 de Diciembre de 2022, o hasta que se sustancie el concurso respectivo, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Dicha asignación complementaria será financiada con el bloqueo del cargo de Profesor Adjunto DSE (Planta 21028964) vacante de la planta docente.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 81/22 y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva